

## **AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER**

**D. DANIEL FERNÁNDEZ GÓMEZ**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Santander, al amparo de lo establecido en el artículo 45 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta para su debate y votación la siguiente MOCIÓN:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El 21 de septiembre de 2020, el equipo de gobierno formado por el Partido Popular (PP) y Ciudadanos (C's) nos informó en una reunión urgente de la Junta de Portavoces que se iban a iniciar los trámites para resolver el contrato de limpieza viaria y recogida de residuos, que desde 2013 presta la UTE integrada por Ascan-Geaser.

Por ello, como primera medida el Grupo Municipal Socialista registró una moción con carácter de urgencia para que pudiera debatirse en el Pleno de mes de septiembre, solicitando la reprobación de los equipos de gobierno del PP de las dos últimas legislaturas (2011-2015 y 2015-2019), con la finalidad de recuperar nuestra ciudad para sus gentes, donde tengamos estándares de calidad y limpieza adecuados y que los responsables de esta pésima gestión asuman sus responsabilidades políticas.

Dicha moción no fue aprobada, al contar con el voto en contra o la abstención de grupos políticos que no formaban parte de aquella decisión. Sin embargo, reconocían de forma expresa que *“el contrato se había incumplido desde el principio y que no hubo una defensa del interés público porque no se exigió su cumplimiento. Y ello es algo que merece ser estudiado por quienes incumplieron y por qué lo hicieron”*. O *“de aquellos polvos estos lodos”*.

Todos los grupos municipales tienen aquí la oportunidad que reclamaron en el Pleno del mes de septiembre, aquí tienen la oportunidad de identificar a quienes incumplieron y por qué lo hicieron. De depurar responsabilidades políticas y de devolver a la ciudad, a las santanderinas y los santanderinos, la limpieza institucional que desde hace años vienen demandando, **limpieza en las calles y en el Ayuntamiento**.

Por eso, el Grupo Municipal Socialista propone una **COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN** sobre el contrato de limpieza viaria y recogida de residuos. Un escándalo político y de gestión de enormes magnitudes.

Dicha Comisión debe ser pública, celebrarse en el salón de plenos de la Corporación y ser retransmitida en video para que la ciudadanía pueda participar en la misma. Vecinas y vecinos de Santander que están sufriendo las consecuencias de vivir rodeados de basura en unas condiciones insalubres, que están obligados a ver Santander como nunca antes la habían visto, la ciudad más sucia que nunca han conocido.

En aquel Pleno del mes de septiembre este Grupo Municipal planteó una serie de preguntas que no han obtenido respuesta a

fecha actual. El Partido Popular, encabezado por su Alcaldesa, la Sra. Igual, solo dijo vaguedades y aspectos inciertos, como fue confundir los requerimientos de información o expedientes informativos con la incoación de expedientes sancionadores. Dieciocho fueron iniciados el lunes 27 de mayo de 2019, un día después de la celebración de las elecciones municipales. Eso sí, una Alcaldesa que defendió la “puerta giratoria” de su Jefe y ex Alcalde, el Sr. De la Serna, a la empresa NEC Ibérica, S.L., empresa a la que el Ayuntamiento ha abonado un millón de euros cuando no funcionaba la plataforma, y todo ello cuando es la adjudicataria del sistema de gestión, como el propio Interventor Municipal lo refleja en su Informe afirmando *“lo que es aún menos comprensible que no esté funcionando en las condiciones requeridas”* (sic).

El Grupo Municipal Socialista quiere saber, porque es inexplicable política, técnica y jurídicamente esta situación, que merece el mayor de los reproches. Han sido años de incumplimientos, calles sucias, contenedores rotos y quejas vecinales no atendidas. Denuncias de vecinos y trabajadores a los que el PP nunca dio respuesta. ¿Por qué han estado cinco años sin fiscalizar absolutamente nada? ¿Por qué mientras se reducía un 20% el coste del contrato de las basuras, se incrementaba el importe en concepto de tasa de recogida de residuos? ¿Dónde fue el dinero que pagamos todos los santanderinos/as?

Es el momento de que Santander cobre sentido, de recuperar el control de los servicios públicos, de mirar al futuro, rescatar nuestra ciudad para sus gentes y convertirla en un lugar limpio y saludable. Donde los responsables políticos sean honrados, diligentes y no tengan conflictos de intereses, donde un equipo de gobierno nuevo esté al servicio de la ciudadanía y no de las grandes empresas. Se abre un nuevo tiempo, pero no puede

hacerse sin investigar y sin depurar responsabilidades políticas y jurídicas.

En virtud de lo expuesto, se propone el siguiente para su debate y aprobación, si procede, el siguiente

**ACUERDO:**

- 1.- El Pleno de la Corporación apruebe la celebración de una **Comisión de Investigación** sobre, a título enunciativo pero no limitativo: la elaboración del pliego, nombramiento del Comité de expertos, adjudicación, gestión, fiscalización y control del contrato de limpieza viaria y recogida de residuos.
- 2.- Se llame a declarar como comparecientes a las personas que se adjuntan en el Anexo a esta moción.
- 3.- Las reuniones de la Comisión de Investigación se celebren en el salón de plenos de la Corporación, sean públicas y retransmitidas por video, para facilitar su acceso y conocimiento a la ciudadanía.

En Santander, a 28 de septiembre de 2020



Fdo.- **D. DANIEL FERNÁNDEZ GÓMEZ**  
**Portavoz del GM Socialista**

## ANEXO

El Grupo Municipal Socialista propone la comparecencia de las siguientes personas en el seno de la **Comisión de Investigación del contrato de recogida de basuras y residuos urbanos**:

- D. Iñigo Joaquín de la Serna Hernáiz, ex Alcalde del PP (2007-2016) y ex Concejal de Medio Ambiente del PP (2003-2007), en el Ayto. de Santander, Asesor de NEC Ibérica, S.L.
- Dña. Gema Igual Ortiz, Alcaldesa del PP (2016- actualidad), en el Ayto. de Santander.
- D. César Díaz Díaz, Concejal del PP (2007-actualidad), en el Ayto. de Santander, Presidente de la Sociedad Vivienda y Suelo y ex gerente del servicio de recogida de residuos y limpieza viaria del grupo empresarial SADISA.
- Dña. Ana María González Pescador, ex Concejala de Economía y Hacienda del PP (2007-2019), en el Ayto. de Santander.
- D. María Tejerina Puente, ex Concejala de Medio Ambiente del PP (2011-2015), en el Ayto. de Santander
- D. José Ignacio Quirós García-Marina, ex empleado y apoderado de SADISA, Director General de Infraestructuras nombrado por el PP (2008- 2015) y ex Concejal de Medio Ambiente del PP (2015-2019), en el Ayto. de Santander. Miembro la Comisión de Expertos que evaluó los criterios subjetivos de las ofertas presentas.

- D. José Antonio Texeira Vitienes, ex Director General de Innovación nombrado por el PP (2011-2016), en el Ayto. de Santander. Miembro de la Comisión de Expertos que evaluó los criterios subjetivos de las ofertas presentadas.

- D. Antonio Gutiérrez Martínez-Conde, Jefe de Servicio Municipal de Vialidad del Ayto. de Santander. Miembro de la Comisión de Expertos que evaluó los criterios subjetivos de las ofertas presentadas.

- Dña. Belén Domínguez Fernández-Viña, Directora General de Medio Ambiente nombrada por el PP (2006-actualidad), en el Ayto. de Santander.

- Jefe del Servicio de Ingeniería del Ayto. de Santander, citado en el informe de Intervención cuya identidad no se facilita.

- Don José Antonio Gómez Izaguirre, ex empleado del grupo SADISA y Gerente de la Sociedad Vivienda y Suelo de Santander.

- D. Santiago Díaz Díaz, Presidente del grupo empresarial SADISA.

- D. Jaime Serrano, Presidente de la empresa NEC Ibérica, SL.

El presente listado podrá ser ampliado o modificado, comunicándolo con la antelación suficiente a los efectos oportunos.

En Santander, a 28 de septiembre de 2020.

Fdo.- **D. DANIEL FERNÁNDEZ GÓMEZ**  
Portavoz del GM Socialista